



# Gaceta Parlamentaria

Año X

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 14 de septiembre de 2007

Número 2341-II

## CONTENIDO

### **2 Orden del Día de la sesión del viernes 14 de septiembre de 2007**

#### **Proyecto de Acta**

- 9** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que se someterá a consideración del Pleno el viernes 14 de septiembre de 2007.

## Anexo II

**Viernes 14 de septiembre**

## Orden del Día

SESIÓN DEL VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Lectura del acta de la sesión anterior.

### Comunicaciones

#### Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política:

Relativo a la discusión de la minuta con proyecto por el que se reforman los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122, se adiciona el artículo 134 y se deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. (Votación)

#### Dictámenes a discusión

De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122, adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XIII y XIV al artículo 75 y una nueva fracción III al artículo 76 de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se deroga la IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-Ñ al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diversos diputados del Grupo Parla-

mentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Mónica Arriola, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Martín Stefanonni Mazzocco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

#### Proposiciones

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP considere en su propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 recursos para la aplicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y al Ejecutivo federal dé cumplimiento a los artículos transitorios de dicho ordenamiento legal, a cargo de la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Alternativa. (Sólo turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP y a la SEP atiendan la problemática que se presenta en la Universidad Autónoma de Sinaloa, a cargo del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las secretarías de Estado competentes declaren y habiliten como aeródromo internacional el aeropuerto nacional El Tajín, de Veracruz, a cargo del diputado Antonio del Valle Toca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se crea la comisión especial plural encargada de vigilar el uso de los recursos públicos federales en el proceso electoral de 2007 en Michoacán, suscrita por los diputados Erick López Barriga y Juan Carlos Velasco Pérez, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, y Revolucionario Institucional, respectivamente. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, con relación a la situación que guarda la presa Plutarco Elías Calles, en San José de Gracia, Aguascalientes, a cargo del diputado Jesús Ramírez Stabros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Cofetel crear un registro nacional de terminales de telefonía celular, a cargo de la diputada Yadhira Ivette Tamayo Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la ASF realice una auditoría a los recursos destinados a los programas sociales de la Sedesol correspondientes al ejercicio fiscal de 2006, a cargo del diputado Miguel Ángel Peña Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se crea un fondo especial de apoyo para la recuperación de desastres para las entidades federativas, a cargo del diputado Edmundo Ramírez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se apoya la designación del lago de Chapala como sitio Ramsar, a cargo del diputado Mario Salazar Madera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, en relación con el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, a cargo del diputado Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal informe a través de la Semarnat del grado de avance que presentan los estudios para decretar como área natural protegida la laguna de Tecocomulco, Hidalgo, a cargo del diputado Miguel Ángel Peña Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes de los tres niveles de gobierno

destinen recursos presupuestales para la rehabilitación del acueducto El Chorro y la pavimentación del circuito carretero Bajos del Ejido-Tixtlancingo-Aguazteca-Platanillo-Ocotillo, Guerrero, a cargo del diputado Armando Barreiro Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la titular de la SFP instruya una auditoría sobre los recursos que ha recibido el gobierno de Tabasco por Pemex desde la creación de la Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social, a cargo del diputado Moisés Dagdug Lützow, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Sedesol y del Programa Nacional Oportunidades incorporen a distintas familias de Comalcalco en ese programa, a cargo del diputado Moisés Dagdug Lützow, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades correspondientes tomen las medidas necesarias para garantizar la potabilidad y calidad del agua que se distribuye para consumo humano, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos modifique los lineamientos de asistencia e inasistencia de los diputados a las sesiones, a efecto de cumplir el compromiso ético de su función, a cargo de la diputada Mónica Fernández Balboa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la SEP informe a esta soberanía sobre el destino de los recursos provenientes del programa Redondeo, operado por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, a cargo del diputado Arnoldo Ochoa González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat realice el trámite correspondiente para inscribir

en la lista de humedales de importancia internacional la bahía de San Quintín, en Baja California, a cargo del diputado Manuel Portilla Diéguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la SRE informe al Congreso de la Unión sobre el contenido y el avance de los compromisos asumidos en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, a cargo del diputado Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGJDF para que los órganos que la forman se abstengan de tomar fotografías e impresiones de huellas dactilares de probables responsables que estén sujetos a investigación por su presunta participación en un hecho ilícito, a cargo del diputado Jesús Arredondo Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob declare zona de desastre y contingencia climática diversos municipios de Guerrero afectados por el paso de la tormenta tropical Henriette, y destine recursos del Fonden y del FAPRACC para su atención, suscrita por los diputados Ramón Almonte Borja y Jesús Evodio Velázquez Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Salud emita declaratoria y sanciones correspondientes ante el producto de Coca-Cola denominado Coca Zero, a cargo del diputado José Luis Aguilera Rico, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la SCJN que atraiga el juicio de amparo promovido el pasado 17 de agosto por el sindicato de trabajadores del ingenio El Potrero, SA, contra la Junta Especial número 10 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, a cargo de la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Alternativa. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que esta soberanía reconoce al ciudadano Benito Ricardo Ramírez Espíndola

como iniciador de la conmemoración del Día de la Bandera, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a no permitir el ingreso de militares y asesores extranjeros en territorio nacional, a cargo del diputado Roberto Badillo Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la ASF audite los fondos económicos que aplicaron los gobiernos federal y estatal responsables de la reconstrucción en Chiapas a consecuencia del huracán Stan en octubre de 2005, a cargo del diputado Fernel Arturo Gálvez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Segob realice la declaratoria de emergencia para el municipio de Lázaro Cárdenas y municipios del Bajío en Michoacán, afectados por la tormenta tropical Henriette, a cargo del diputado José Ascensión Orihuela Bárcenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal para que a través de la Sedena y en coordinación con los gobiernos estatales se instaure una Bandera Nacional monumental en cada capital de los estados de la república, a cargo del diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Sagarpa y del programa Oportunidades revise las NOM 002 y 039, relativas a la pesca de camarón y jaiba, a cargo del diputado Gerardo Octavio Vargas Landeros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al jefe del Gobierno del Distrito Federal convoque al Consejo de Protección Civil para tratar el tema de las inundaciones y hundimientos de la carpeta asfáltica en diversas delegaciones del DF, a cargo del diputado José Luis

Contreras Coeto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas autorice a Capufe para expedir a residentes las laminillas que les permitan el paso preferente en la carretera federal 15, a cargo del diputado Gustavo I. Mendivil Amparán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, relativo al relleno sanitario Bordo Poniente, del Distrito Federal, a cargo de la diputada María Gabriela González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, relativo a las barrancas localizadas en el Distrito Federal, a cargo de la diputada María Gabriela González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sedesol a dar prioridad en orden de atención a las comunidades más apartadas de Guerrero durante la integración del padrón y Programa de Atención para Adultos Mayores de 70 Años, a cargo del diputado César Flores Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al jefe del Gobierno del Distrito Federal que remita a la Comisión del Distrito Federal de esta soberanía un informe respecto al proyecto preventivo Atlas de Riesgos del Distrito Federal, a cargo de la diputada María Gabriela González Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de los estados de Veracruz y de Oaxaca para que en coordinación con el gobierno federal desarrollen mecanismos que permitan la existencia de un canal seco en el istmo de Tehuantepec, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al jefe del Gobierno del Distrito Federal acepte y cumplimente la recomendación 17/2006 emitida por la Comisión de

Derechos Humanos del Distrito Federal, a cargo del diputado Obdulio Ávila Mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Se-gob a informar a esta soberanía sobre la situación de los braceros migrantes de Aguascalientes, a cargo de la diputada Alma Hilda Medina Macías, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sectur para que en coordinación con el gobierno del estado de Puebla difundan el turismo en dicha entidad, a cargo del diputado José Luis Contreras Coeto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que considere a la Rivera de Chapala, Jalisco, en el Programa Pueblos Mágicos, a cargo del diputado Francisco Javier Gudiño Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco y a la Cofetel, a que solucionen el problema de cobros indebidos por servicios de números 01900, a cargo del diputado Omar Antonio Borboa Becerra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades electorales federales y estatales a resolver de manera imparcial y justa los medios de defensa interpuestos que calificarán y solventarán la elección realizada en el estado de Veracruz el 2 de septiembre del año en curso, a cargo del diputado Antonio del Valle Toca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, en relación con la intromisión indebida del gobernador de Chihuahua, en las resoluciones del Tribunal Electoral del Estado, a cargo del diputado Cruz Pérez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno y a la SHCP a tomar medidas en relación con la economía informal para reactivar los

micronegocios que se encuentran en la economía formal, a cargo del diputado Rolando Rivero Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la ASF y al Congreso local que revisen el posible desvío de recursos públicos federales en el reciente proceso electoral del estado de Veracruz, a cargo del diputado Celso Pulido Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Semarnat y de las dependencias pertinentes intervenga en la recuperación y prevención de efectos secundarios en las zonas forestales dañadas por el huracán Dean, en el estado de Quintana Roo, suscrito por los diputados Sara Latife Ruiz Chávez y Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al titular de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que informe a esta soberanía el estado que guarda el sector de las empresas aseguradoras en el país, a cargo del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que exhorta a las compañías de seguros a nivel nacional, consideren la donación de pólizas contra accidentes para los vehículos operados por la Cruz Roja Mexicana, a cargo del diputado Rolando Rivero Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la cancillería a otorgar un nombramiento diplomático a la ciudadana Elvira Arellano, a cargo del diputado José Jacques y Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para través de la Semarnat a otorgar a la SCT el beneficio que señala el artículo 120 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrito por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Juventud y Deporte a integrar una subcomisión para la vigilancia y seguimiento de la construcción de instalaciones que se utilizarán en los XVI Juegos Panamericanos 2011, suscrito por los diputados Omar Antonio Borboa Becerra, Gustavo Macías Zambrano y Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a liberar recursos del Fonden para atender la situación que afrontan los habitantes del estado de Jalisco, por el paso de la tormenta Henriette, a cargo del diputado José Nicolás Morales Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a presupuestar el proyecto de la red carretera para la Ruta del Vino, situada en Ensenada, Baja California, a cargo del diputado Carlos Torres Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobernadores de los estados y al jefe de Gobierno del Distrito Federal a establecer reglas específicas en los reglamentos o leyes de tránsito y vialidad locales, relativas a la seguridad vehicular de niños, niñas y adolescentes, suscrito por las diputadas María Gabriela González Martínez y Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita al gobierno del estado de Puebla y al del municipio de Tepeaca que destinen un espacio físico adecuado para el tianquis prehispánico que se instala en la localidad, a cargo del diputado José Luis Contreras Coeto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la titular de la SEP, así como a las autoridades educativas de los estados y municipios a implantar en sus programas de educación materias relativas al medio ambiente, a cargo del diputado Óscar González Morán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al rector de la Universidad de Guadalajara a informar sobre los términos y condiciones del convenio de colaboración que suscribió con la empresa Telmex, en relación con la administración del auditorio del mismo nombre, a cargo del diputado José Gildardo Guerrero Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP a implantar el tema de la cultura turística en los contenidos de los libros de texto de educación básica, a cargo del diputado Francisco Dávila García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía que no considere aumento en la dieta de los diputados, para efectos del anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2008, a cargo del diputado Héctor Manuel Ramos Covarrubias, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a definir la política migratoria por la que habrá de conducirse el gobierno mexicano, a cargo del diputado José Murat, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar acciones públicas con respecto a las obras e irregularidades de los aeropuertos concesionados del país, e investigar a los funcionarios y posibles prestanombres involucrados, a cargo del diputado José Murat, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la ASF que investigue lo relativo a posibles desvíos de recursos federales de los denominados excedentes petroleros, entregados al gobierno del estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2006, a cargo del diputado Alfonso Othón Bello Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal a cumplir, a través de las dependencias correspondientes, sus promesas de generar empleos, a cargo

de la diputada Rosa Elva Soriano Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008 se destinen recursos para incrementar el patrimonio del Fideicomiso Ferronalesjub 5012-6 de Nacional Financiera, SNC, a cargo del diputado Enrique Serrano Escobar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Procuraduría Agraria, atienda el conflicto que enfrenta el ejido Campo Acosta, en el municipio de Tomatlán, Jalisco, a cargo del diputado Leobardo Curiel Preciado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, para que la Cámara de Diputados denuncie las condiciones de inseguridad y falta de higiene que persisten en las minas propiedad del Grupo México, a cargo del diputado Carlos Ernesto Navarro López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de México a firmar el Pacto Nacional 2007 por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob a emitir la declaratoria de desastre en el municipio de Gabriel Zamora, Michoacán, derivado de los graves daños provocados por las intensas lluvias, a cargo del diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SRE a instaurar estrategias que permitan defender y proteger a nuestros connacionales ante las leyes y ordenanzas antiinmigrantes en Estados Unidos de América, a cargo del diputado José Nicolás Morales Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a realizar las gestiones necesarias para financiar las obras públicas de ampliación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el DF y el estado de México, a cargo del diputado Mario Enrique del Toro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Se-gob a considere el 2008 como “Año de Francisco Pri-mo de Verdad y Ramos”, a cargo de la diputada Mar-tha Angélica Romo Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la titu-lar de la SEP a realizar las acciones necesarias para que las escuelas de educación básica sean dotadas con suficientes pupitres para los alumnos zurdos, a cargo del diputado Mario Enrique del Toro, del Grupo Parla-mentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobier-no federal y al del estado de Sinaloa a contribuir al es-clarecimiento de los asesinatos de los señores Ricardo Murillo Monge y Óscar Rivera Inzunza, a cargo del diputado Eduardo Ortiz Hernández, del Grupo Parla-mentario del Partido Acción Nacional. (Urgente reso-lución)

Con punto de acuerdo, para que en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federa-ción para el Ejercicio Fiscal de 2008 se realicen estu-dios de factibilidad y proyectos de ejecución para for-talecer el Programa Nacional de Infraestructura Carretera en el estado de Guerrero, a cargo del dipu-tado Modesto Brito González, del Grupo Parlama-ntario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecu-tivo federal a emitir un nuevo decreto para otorgar fa-cilidades administrativas para la regulación de usua-rios de aguas nacionales que realicen actividades de carácter agrícola, silvícola, pecuario, acuícola, rural y doméstico, a cargo del diputado Martín Stefanonni Mazzocco, del Grupo Parlamentario del Partido Ac-ción Nacional. (Urgente resolución)

## **Excitativas**

A la Comisión de Salud, a solicitud del Grupo Parla-mentario Nueva Alianza.

Al Senado de la República, a solicitud del diputado César Duarte Jáquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

## **Efemérides**

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Suicidio, a cargo del diputado Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario, del Partido de la Revolución Democrática.

Relativa al tema “de la Independencia a la otra depen-dencia”, a cargo del diputado Jaime Verdín Saldaña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Relativa a la defensa heroica del Castillo de Chapulte-pec, a cargo del diputado Víctor Manuel Lizárraga Pe-razza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revo-lución Democrática.

Relativa al Día Internacional de la Mujer Rural, a car-go de la diputada Lizbeth E. Medina Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Relativa al 197 aniversario de la Independencia de México, a cargo del diputado Carlos R. Martínez Mar-tínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revo-lución Democrática.



## Proyecto de Acta

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007

### Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de doscientos sesenta y nueve diputadas y diputados, a las once horas con cincuenta y tres minutos del jueves trece de septiembre de dos mil siete, la Presidenta declara abierta la sesión.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura al orden del día.

### Presidencia del diputado Arnoldo Ochoa González

La Asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma manera la aprueba.

La Junta de Coordinación Política remite acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y al Comité Olímpico Mexicano, para que realicen las acciones necesarias con objeto de que la ciudad de Monterrey sea considerada como candidata a ser sede para los Juegos Olímpicos de dos mil dieciséis. Desde su curul, el diputado José Luis Aguilera Rico, de Convergencia, realiza precisiones. En votación económica, la Asamblea lo aprueba. Comuníquese.

Se recibe minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos seis, cuarenta y uno, ochenta y cinco, noventa y nueve, ciento ocho, ciento dieciséis y ciento veintidós; se adiciona el artículo ciento treinta y cuatro y se deroga un párrafo al artículo noventa y siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, con opinión de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. Desde su curul, la diputada Verónica Velasco Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México, realiza comentarios respecto al trámite otorgado.

La Secretaría da lectura a comunicación de la Junta de Coordinación Política, para que se incluya en el orden del día un acuerdo relativo a la discusión de los dictámenes referentes a la Reforma Fiscal. Se somete a votación económica.

*A las doce horas con cinco minutos, se registra una asistencia de cuatrocientos treinta diputadas y diputados.*

En virtud de existir dudas sobre el resultado, se instruye su votación nominal. Por trescientos catorce votos en pro, noventa y cinco en contra y cuatro abstenciones, la Asamblea acepta su inclusión en el orden del día y la Secretaría da lectura a los puntos resolutivos.

### Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

En votación económica, la Asamblea aprueba el acuerdo de referencia.

Se presentan dictámenes con proyectos de decreto de las comisiones:

- De Educación Pública y Servicios Educativos, que adiciona las fracciones décimo tercera y décimo cuarta al artículo setenta y cinco y una nueva fracción tercera al artículo setenta y seis de la Ley General de Educación.
- Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Energía, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, en materia de Hidrocarburos y se derogan y reforman diversas disposiciones del Decreto que reforma diversas disposiciones del Título Segundo, Capítulo duodécimo, de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de diciembre de dos mil cinco.
- De Hacienda y Crédito Público, que reforma, adiciona, deroga y abroga diversas disposiciones fiscales, para fortalecer el Federalismo Fiscal.

En votación económica, la Asamblea les dispensa la lectura. Quedan de Primera Lectura.

La Presidenta da la bienvenida al Recinto Legislativo al señor Antonis Grivas, Excelentísimo Embajador y Plenipotenciario de Chipre en México.

Conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la discusión de los dictámenes referentes a la Reforma Fiscal, se procede a la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

Unidas de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, en materia de Hidrocarburos; y se derogan y reforman diversas disposiciones del decreto que reforma diversas disposiciones del Título Segundo, Capítulo Décimo Segundo de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de diciembre de dos mil cinco. Se les otorga la palabra para fijar el posicionamiento de sus respectivos grupos parlamentarios a los diputados: Aída Marina Arvizu Rivas, de Alternativa; Ariel Castillo Nájera, de Nueva Alianza; Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo; Juan Ignacio Samperio Montaña, de Convergencia; Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México; Raúl Cervantes Andrade, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación del diputado José Manuel del Río Virgen, de Convergencia; Antonio Soto Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, quien acepta interpelación de la diputada Patricia Obdulía de Jesús Castillo Romero, de Convergencia y David Figueroa Ortega, del Partido Acción Nacional. Presenta modificaciones el diputado Alonso Manuel Lizaola de la Torre, del Partido Acción Nacional. Desde sus respectivas curules, realizan comentarios con relación a las reservas los diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia y Javier González Garza, del Partido de la Revolución Democrática. Se le concede el uso de la palabra al diputado José Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia. Desde sus respectivas curules hacen comentarios de procedimiento los diputados: Jorge Estefan Chidiac Charbel, del Partido Revolucionario Institucional; Patricia Obdulía de Jesús Castillo Romero, de Convergencia; José Antonio Almazán González, del Partido de la Revolución Democrática; José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional; Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; Susana Monreal Ávila y Javier González Garza, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Martha Angélica Tagle Martínez, de Convergencia; Juan José Rodríguez Prats, del Partido Acción Nacional. La Presidencia solicita a la Asamblea suspender la discusión del presente dictamen para retomarla en el transcurso de la sesión.

En votación económica, la Asamblea le dispensa la lectura al dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica la Asamblea acepta la modificación propuesta por la comisión y publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se considera suficientemente discutido. La Presidencia comunica a la Asamblea las reservas de la fracción primera del artículo setenta y nueve; y quinto transitorio del dictamen. Con un resultado de cuatrocientos sesenta y cuatro votos en pro, ninguno en contra y dos abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto. Desde su curul, el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de Convergencia, hace comentarios con respecto al dictamen y la presidencia de la comisión dictaminadora hace las aclaraciones. Presentan reservas los diputados: Narcizo Alberto Amador Leal, del Partido Revolucionario Institucional, de la fracción primera del artículo setenta y nueve y la adición de un artículo quinto transitorio. En votación económica no se admiten las modificaciones de referencia. Con un resultado de cuatrocientos treinta y nueve votos en pro, uno en contra y nueve abstenciones, la Asamblea aprueba la fracción primera del artículo setenta y nueve en los términos del dictamen. La Presidencia declara aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se recibe de la Cámara de Senadores, oficio con el que remite el impacto financiero de la propuesta de Reforma Constitucional en materia electoral, así como una proyección sobre el financiamiento de campañas a partir de la vigencia de dicha reforma. Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, con opinión de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

La Presidencia informa a la Asamblea que se retoma la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, en materia de Hidrocarburos; y se derogan y reforman diversas disposiciones del decreto que re-

forma diversas disposiciones del Título Segundo, Capítulo Décimo Segundo de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de diciembre de dos mil cinco. En votación económica la Asamblea acepta las modificaciones presentadas por el diputado Alonso Manuel Lizao-la de la Torre, del Partido Acción Nacional a nombre de la comisión. Con un resultado de cuatrocientos treinta y siete votos en pro, ninguno en contra y dos abstenciones, la Presidencia declara aprobado en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas, el proyecto de decreto de referencia. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes: Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Coordinación Fiscal; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En votación económica, la Asamblea aprueba las modificaciones presentadas por la comisión y publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Con un resultado de cuatrocientos cuarenta votos en pro, ninguno en contra y una abstención, la Presidencia declara aprobado en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas, el proyecto de decreto de referencia. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y se Establece el Subsidio para el Empleo. En votación económica, la Asamblea aprueba las modificaciones presentadas por la comisión y publicadas en la Gaceta Parlamentaria. La Presidenta informa la reserva de la fracción décimo sexta del artículo treinta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Con un resultado de cuatrocientos cuarenta votos en pro, se aprueba en lo general y en lo particular, los artículos no impugnados con las modificaciones acepta-

das, del proyecto de decreto de referencia. Se le concede la palabra para presentar la adición a la fracción décimo sexta del artículo treinta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta al diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México a nombre de la comisión. Desde sus respectivas curules, los diputados: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Partido de la Revolución Democrática y Charbel Jorge Estefan Chidiac, del Partido Revolucionario Institucional, realizan comentarios y aclaraciones. En votación económica, la Asamblea acepta la modificación presentada por el diputado Puente Salas. Con un resultado de cuatrocientos dieciocho votos en pro, ninguno en contra y ocho abstenciones, se aprueba la fracción décimo sexta del artículo treinta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas, el proyecto de decreto de referencia. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se expide la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. Se les concede la palabra a los diputados: José Luis Aguilera Rico, de Convergencia, en contra; José Martín López Cisneros, del Partido Acción Nacional, en pro; Faustino Soto Ramos, del Partido de la Revolución Democrática, en contra, quien acepta interpelaciones de los diputados Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática y Elías Cárdenas Márquez, de Convergencia. Continúan los diputados: Ismael Ordaz Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional y Juan Abad de Jesús, de Convergencia, en contra; Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, para hechos, en dos ocasiones; José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional y Rodolfo Solís Parga, del Partido del Trabajo, para hechos. Desde su curul, el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática, expresa su adhesión a la intervención de los diputados Batres Guadarrama y Solís Parga. En votación económica, la Asamblea considera el asunto suficientemente discutido. La Presidenta comunica las reservas del artículo uno y la fracción primera del artículo cuarto. Con un resultado de trescientos veintitrés votos en pro, ciento treinta y cinco en contra y dos abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no im-

pugnados. La Presidencia comunica que se ha declinado la reserva de los artículos impugnados y con un resultado de doscientos noventa y dos votos en pro, ciento treinta en contra y dos abstenciones, se aprueban los artículos de referencia y la Presidencia declara aprobado el proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma, adiciona, deroga y abroga diversas disposiciones fiscales para fortalecer el Federalismo Fiscal. Se les concede el uso de la palabra a los diputados: Juan Nicasio Guerra Ochoa, del Partido de la Revolución Democrática, en contra; Juan José Rodríguez Prats, del Partido Acción Nacional, en pro, quien acepta interpelaciones de los diputados Itzcóatl, Tonatiuh Bravo Padilla y José Antonio Almazán González, ambos del Partido de la Revolución Democrática y Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo. Interviene para referirse a alusiones personales el diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa, del Partido de la Revolución Democrática. Continúan con sus posicionamientos los diputados: Layda Elena Sansores San Román, de Convergencia, en contra; Javier Guerrero García, del Partido Revolucionario Institucional, en pro, quien acepta interpelaciones de los diputados Aída Marina Arvizu Rivas, de Alternativa; Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero, de Convergencia y Rodolfo Solís Parga, del Partido del Trabajo; Antonio Soto Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, en contra y Emilio Ramón Ramiro Flores Domínguez, del Partido Acción Nacional, en pro, quien acepta interpelaciones del diputado Erick López Barriga, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, la Asamblea considera el asunto suficientemente discutido. La Presidencia informa las reservas de los artículos: dos del artículo primero del dictamen; cuatro, penúltimo párrafo, cuatro -A fracción primera I, inciso c); cuatro-A, fracción primera, incisos c) y d), y fracción segunda, párrafo quinto; seis párrafos segundo y tercero; diez-C, último párrafo; cincuenta y uno, párrafos primero y segundo; diez-C, último párrafo, todos de la Ley de Coordinación Fiscal y del artículo sexto transitorio de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Con un resultado de trescientos trece votos en pro, ciento cincuenta y cuatro en contra y dos abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particu-

lar los artículos no impugnados. Se les concede la palabra a los diputados: Anuario Luis Herrera Solís, del Partido del Trabajo; Juan Nicasio Guerra Ochoa y Fernando Enrique Mayans Canabal, ambos del Partido de la Revolución Democrática; para fundamentar la reserva del artículo dos del artículo primero del dictamen, la cual desecha la Asamblea en votación económica; continúa Víctor Gabriel Varela López, del Partido de la Revolución Democrática, para fundamentar las reservas de los artículos cuatro, penúltimo párrafo que se desecha en votación económica; cuatro-A fracción primera incisos c) y d) y fracción segunda, párrafo quinto; seis, párrafos segundo y tercero; diez-C, último párrafo y cincuenta y uno, párrafos primero y segundo. Se aprueba por trescientos tres votos en pro, ciento treinta y seis en contra y seis abstenciones, el artículo dos del artículo primero del dictamen y el penúltimo párrafo del artículo cuatro en sus términos. Se le concede la palabra al diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México, para presentar la reserva del artículo cuatro -A, fracción primera, inciso c), la que se acepta en votación económica. Desde su curul, el diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, del Partido Revolucionario Institucional, hace comentarios de procedimiento. Por doscientos ochenta y ocho votos en pro, ciento veinticinco en contra y cuatro abstenciones, se aprueba el artículo cuatro-A, fracción primera inciso c) con la modificación aceptada. En votación económica la Asamblea desecha las modificaciones del artículo cuatro-A, fracción primera, inciso c) y d) y la fracción segunda del párrafo quinto, presentadas por el diputado Varela López. Desde sus respectivas curules, los diputados José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional y Charbel Jorge Estefan Chidiac, del Partido Revolucionario Institucional, realizan comentarios de procedimiento y la Presidencia hace la aclaración. Se aprueban en sus términos, con un resultado de doscientos ochenta y siete votos en pro, ciento veintisiete en contra y cuatro abstenciones el artículo cuatro-A, fracción primera, inciso c) y d) y la fracción segunda del párrafo quinto. En votación económica, la Asamblea desecha la propuesta del artículo seis, párrafos segundo y tercero, presentada por el diputado Varela López y se aprueba en sus términos por trescientos siete votos en pro, ciento treinta y cinco en contra y doce abstenciones.

Se le concede el uso de la palabra al diputado José Manuel del Río Virgen, de Convergencia para reservar el

artículo diez-C, último párrafo que se desecha en votación económica. Durante su intervención acepta interpelación del diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo. En votación económica la Asamblea desecha las propuestas de los artículos diez-C, último párrafo y cincuenta y uno, párrafos primero y segundo, presentadas por los diputados Varela López y Del Río Virgen. Desde su curul, el diputado Pablo Trejo Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, solicita una moción de procedimiento y la Presidencia aclara. Se aprueban en sus términos los artículos diez-C, último párrafo y cincuenta y uno, párrafos primero y segundo por doscientos noventa y dos votos en pro, ciento cuarenta y seis en contra y seis abstenciones. Se les concede la palabra a los diputados: Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo y Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza, para presentar la reserva del artículo sexto del proyecto de decreto, posteriormente, desde su curul, el diputado Vela González, retira la propuesta en comentario. La Presidencia informa a la Asamblea que a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, la reserva se votará de manera nominal e instruye a la Secretaría la apertura del sistema electrónico de votación. Con un resultado de treinta y cuatro votos en pro, doscientos noventa y cuatro en contra y ciento tres abstenciones, se desecha la reserva del artículo sexto del proyecto de decreto. Se aprueba el artículo sexto del proyecto de decreto por doscientos setenta y dos votos en pro, ciento treinta y seis en contra y ocho abstenciones. La Presidencia declara aprobado en lo general y en lo particular con las modificaciones aceptadas, el proyecto de decreto que reforma, adiciona, deroga y abroga diversas disposiciones fiscales para fortalecer el Federalismo Fiscal. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura al dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público que expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Se les concede el uso de la palabra a los diputados: Ramón Valdés Chávez, de Convergencia, en contra; Daniel Ludlow Kuri, del Partido Acción Nacional, en pro;

**Presidencia del diputado  
Luis Sánchez Jiménez**

Pablo Trejo Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, en contra; Juan Nicasio Guerra Ochoa, del

Partido de la Revolución Democrática, para alusiones personales; José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional, en pro;

**Presidencia de la diputada  
Ruth Zavaleta Salgado**

Fernando Mayans Canabal, del Partido de la Revolución Democrática, en contra y Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo en contra. En votación económica, la Asamblea considera el asunto suficientemente discutido. La Presidenta comunica a la Asamblea las reservas a los artículos: cuatro, cinco, siete, doce, diecisiete, el artículo segundo y quinto del proyecto de decreto; el séptimo transitorio, el artículo décimo transitorio y las adiciones de un artículo décimo octavo transitorio, una fracción octava del artículo cuatro y un artículo vigésimo segundo transitorio. Con un resultado de trescientos seis votos en pro, ciento veintiocho en contra y cuatro abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no impugnados. Se le concede el uso de la Tribuna al diputado Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo, para reservar los artículos cuatro, cinco, siete, doce, diecisiete, séptimo transitorio y proponer la eliminación de los capítulos segundo y quinto y la adición de un artículo décimo octavo transitorio, que se desechan en votación económica por la Asamblea. Se le concede la palabra al diputado Salvador Ruiz Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una adición de una fracción octava del artículo cuatro y la eliminación del artículo diecisiete, que se desechan en votación económica por la Asamblea. Se le concede la palabra al diputado Othón Cuevas Córdova, del Partido de la Revolución Democrática, para reservar el artículo cuatro, fracción segunda inciso e) del artículo décimo transitorio. Se adhieren a la propuesta del diputado Cuevas Córdova, los diputados: Joel Guerrero Juárez y Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Gerardo Aranda Orozco y Dolores de María Manuell-Gómez Angulo, ambos del Partido Acción Nacional; Ismael Ordaz Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional; Ernesto Oviedo Oviedo, del Partido Acción Nacional; Jorge Godoy Cárdenas, de Convergencia; Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; Sergio Hernández Hernández, del Partido de la Revolución Democrática y José Guillermo Fuentes Ortiz, del Partido Acción Nacional. En votación económica, la Asamblea acepta la modificación en comentario. Se aprueba la modificación acepta-

da por la Asamblea por cuatrocientos un votos en pro. Se le concede el uso de la Tribuna al diputado Pablo Trejo Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, para proponer la adición de un artículo vigésimo segundo transitorio. Intervienen para hablar sobre el tema los diputados: José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, la Asamblea desecha la propuesta. Desde su curul, el diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, del Partido Revolucionario Institucional, hace comentarios con relación a las modificaciones publicadas en la Gaceta Parlamentaria relacionadas con el dictamen y la Presidencia hace las aclaraciones. Con un resultado de doscientos noventa votos en pro; ciento veintinueve en contra y cero abstenciones, se aprueban en sus términos los artículos uno, cuatro, cinco, seis, siete, doce, diecisiete y la adición de un artículo séptimo transitorio. En votación económica la Asamblea acepta las modificaciones mencionadas anteriormente por el diputado Estefan Chidiac que son remitidas por la Presidencia de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. La Asamblea aprueba las modificaciones de la Presidencia de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por doscientos setenta y dos votos en pro, ciento veintiuno en contra y cero abstenciones. La Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con las modificaciones aceptadas, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Presentan iniciativas con proyecto de decreto los diputados:

- Carlos René Sánchez Gil y Antonio Valladolid Rodríguez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Presidencia del diputado  
Arnoldo Ochoa González**

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- Silvia Oliva Fragoso, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos tres y cuarenta de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.

- Ricardo Cantú Garza, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Se turna a la Comisión de Salud.

- José Guillermo Velázquez Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo seis de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Alma Edwviges Alcaraz Hernández, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos setenta y nueve, ciento dieciséis y ciento veintidós de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

La Secretaría da lectura a:

- Comunicación de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, para que se dé por remitido al Pleno de la Cámara de Diputados el dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, con opinión de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, que reforma los artículos seis, cuarenta y uno, ochenta y cinco, noventa y nueve, ciento ocho, ciento dieciséis y ciento veintidós; se adiciona el artículo ciento treinta y cuatro y se deroga un párrafo al artículo noventa y siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica la Asamblea lo aprueba.

- Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se propone la incorporación al orden del día de la presente sesión en primera lectura el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación a la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos seis, cuarenta y uno, ochenta y cinco, noventa y nueve, ciento ocho, ciento dieciséis y ciento veintidós; se adiciona el artículo ciento treinta y cuatro y se deroga un párrafo al artículo noventa y siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, la Asamblea lo aprueba.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura al dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gober-

nación, con opinión de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, que reforma los artículos seis, cuarenta y uno, ochenta y cinco, noventa y nueve, ciento ocho, ciento dieciséis y ciento veintidós; se adiciona el artículo ciento treinta y cuatro y se deroga un párrafo al artículo noventa y siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Queda de Primera Lectura.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

La Presidenta clausura la sesión a las veintidós horas con cincuenta y un minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el viernes catorce de septiembre a las once horas.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Héctor Larios Córdova, PAN, presidente; Javier González Garza, PRD; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Ricardo Cantú Garza, PT; Miguel Ángel Jiménez Godínez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidenta, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; vicepresidentes, V. Luis Sánchez Jiménez, PRD; Cristián Castaño Contreras, PAN; Arnoldo Ochoa González, PRI; secretarios, Esmeralda Cárdenas Sánchez, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; Patricia Villanueva Abraján, PRI; Antonio Xavier López Adame, PVEM; María del Carmen Salvatori Bronca, CONVERGENCIA; María Mercedes Maciel Ortíz, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>